RV: ORDEN 25-1284 ARRIENDO NOV 2022 INV SOFIA DEL MAR

Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mié 14/12/2022 13:36
Para: Ketty Del Carmen Blanco Villalba <kblancov@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Autorizo pago

MARÍA CLAUDIA MEDINA TABOADA
Directora
Dirección Seccional de Administración Judicial
Sincelejo - Sucre
mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 2754780 Ext. 1100

De: Alvaro De Jesus Pizarro De La Ossa <apizarroo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 14 de diciembre de 2022 11:14 a. m.
Para: Ketty Del Carmen Blanco Villalba <kblancov@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: ORDEN 25-1284 ARRIENDO NOV 2022 INV SOFIA DEL MAR

Cordial saludo

Remito para tramite de pago

Cordialmente;

Alvaro Pizarro De la Ossa
Asistente Administrativo Grado 5
PBX: (5) 2754780 Ext. 1121

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Andres Antonio Alvarez Alian <aalvareza@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 14 de diciembre de 2022 10:30
Para: Alvaro De Jesus Pizarro De La Ossa <apizarroo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: ORDEN 25-1284 ARRIENDO NOV 2022 INV SOFIA DEL MAR

Buenos dias

Remito para tramite pertinente

muchas gracias.

De: Alvaro De Jesus Pizarro De La Ossa <apizarroo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 13 de diciembre de 2022 16:55
Para: Andres Antonio Alvarez Alian <aalvareza@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: ORDEN 25-1284 ARRIENDO NOV 2022 INV SOFIA DEL MAR

Cordial saludo

Remito para plan de pago

Cordialmente;

Alvaro Pizarro De la Ossa
Asistente Administrativo Grado 5
PBX: (5) 2754780 Ext. 1121

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.